



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 AGO 2018

VISTO:

La nota de la Ing. Qca. Ruth Salomón (27-13778818-2), Directora del Proyecto de Investigación "Capacidad bioestimulante de *Nostoc* sp y *Scenedesmus* sp en la germinación de semillas de *Pappostipa humilis* (coirón llama) para revegetación de ambientes degradados" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de los alumnos María Belén Miras Gagliardi y Matías Germán Narez, a partir del día 01 de Enero del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1350 "Capacidad bioestimulante de *Nostoc* sp y *Scenedesmus* sp en la germinación de semillas de *Pappostipa humilis* (coirón llama) para revegetación de ambientes degradados"

Miras Gagliardi María B.	27-36212704-7	ALTA
Narez Matías Germán	20-29493860-6	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 413/18

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.